

C.E. N° 257127

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO N° 232/2017.

Montevideo, **7 AGO 2017**

**VISTO:** los antecedentes por los cuales la funcionaria Administrativo IX, Escalafón C, Grado 01 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", señora Stefanie Karina Antenor De León, solicita la transformación y adecuación de su cargo al Escalafón A "Personal Profesional Universitario";-----

**RESULTANDO:** I) que la misma se gestiona al amparo de lo establecido por el artículo 10 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

II) que la citada disposición faculta a los funcionarios presupuestados de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional que ocupen cargos de los Escalafones B, C, D, E y F a solicitar la transformación de los mismos en cargos de los Escalafones A, B, C, D o E;-----

**CONSIDERANDO:** I) que de conformidad con lo establecido por el artículo 10 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015, la transformación solicitada resulta necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----

II) que la Contaduría General de la Nación y la Oficina Nacional del Servicio Civil se han pronunciado favorablemente respecto a la presente solicitud de transformación de cargo;-----

III) que se cumplieron los extremos previstos por ley para la transformación del cargo correspondiente;-----

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N° 19.355 de 19 de diciembre de 2015;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA  
RESUELVE:**

1º.- Transfórmase el cargo presupuestal Administrativo IX, Escalafón C, Grado 01 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", de la señora Stefanie Karina Antenor De León, en el cargo Asesor XIII Abogado, Escalafón A, Grado 04 del Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría".-----

2º.- Suprímese en la referida Unidad Ejecutora el cargo de Administrativo IX, Escalafón C, Grado 01.-----

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020